

Presentación ejecutiva de la evaluación al nivel de madurez del Programa de Cumplimiento Corporativo

Banco Guayaquil S.A.
3 de Octubre de 2025



Shape the future
with confidence

Quito, 3 de octubre de 2025
502LP-O-25

Vicepresidente Ejecutivo Finanzas y Gestión Corporativa
Julio Mackliff Elizalde
Banco Guayaquil
Guayaquil. -

Estimado Señor Mackliff:

Hemos aplicado los procedimientos definidos en nuestro contrato de prestación de servicios firmado el 18 de octubre del 2024 y su adendum firmado el 19 de septiembre 2025, cuyo objetivo es realizar los procedimientos acordados para proveer una evaluación del nivel de madurez del programa de cumplimiento corporativo de Banco Guayaquil S.A. en tres ámbitos: Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en adelante "ARLAFDT"); Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001:2016) y Sistema de Gestión de Cumplimiento (ISO 37301: 2021). De acuerdo con lo establecido en la sección **Entregables**, adjunto se encuentra el Resumen Ejecutivo que es parte integrante del "Informe de resultados de la aplicación de los procedimientos y la evaluación de nivel de madurez de los programas en alcance".

Los servicios de EY no constituyeron (1) una auditoría, revisión o examen de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados; (2) un examen de los estados financieros prospectivos de conformidad con los principios profesionales aplicables. (3) una auditoría integral a los programas de prevención de lavado de activos y cumplimiento. (4) Una evaluación a la operación y efectividad del monitoreo y de los controles implementados.

Los procedimientos que hemos realizado no reemplazan indagaciones o actividades adicionales que Banco Guayaquil pueda realizar para completar los procedimientos efectuados.

Agradecemos la oportunidad de trabajar con ustedes y apreciamos su cooperación y apoyo durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente,
Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.



Geovanni Nacimba Tapia
Socio - Forensic and Integrity Services.

Uso de Informe e Información confidencial



El presente documento incluye información confidencial de Banco Guayaquil y otra relacionada con metodologías de propiedad intelectual de EY.

Los procedimientos y servicios de EY no constituyeron una auditoría, revisión, examen u otra forma de aseguramiento según los términos definidos por las Normas Profesionales Aplicables. Los servicios de EY no constituyen una opinión o asesoría legal, ni una opinión o asesoría tributaria.

Los procedimientos que hemos realizado no reemplazan indagaciones o actividades adicionales que Banco Guayaquil pueda realizar para completar los procedimientos efectuados.


Este informe se emite para uso exclusivo de Banco Guayaquil y acceso informativo referencial a sus Bancos Corresponsales y a las entidades de control (Superintendencia de Banco y Unidad de Análisis Económico y Financiero), y no debe ser usado, entregado o difundido a otros terceros sin previa comunicación a Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. (en adelante "EY"), debido a que otros terceros, no conociendo las razones de los procedimientos aplicados, pueden interpretar erróneamente los resultados.

En este sentido, EY no asume responsabilidad alguna ante terceros a los que este informe fuera entregado, exhibido o a cuyas manos pudiera llegar, de manera parcial o integral.

Igualmente, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total por cualquier método físico, óptico o magnético sin el consentimiento escrito de Ernst & Young.

Contenido

1. Antecedentes
2. Consideraciones metodológicas
4. Resumen ejecutivo



1

Antecedentes

Objetivo y alcance

Objetivo General del Proyecto

Realizar los procedimientos acordados para proveer una evaluación del nivel de madurez del programa de cumplimiento corporativo de Banco Guayaquil, que incluye 3 ámbitos fundamentales (detallados a continuación) asociados a marcos de referencia y buenas prácticas internacionales.

Ámbito 1: 1. Programa de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

- Comparar el Programa de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva del banco con las siguientes prácticas internacionales:
 - Programa de EY de prevención de delitos financieros.
 - Manual de “Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo” de la Autoridad de Conducta Financiera de Reino Unido (UK FCA).
 - Estándares internacionales y mejores prácticas emitidas por el Grupo de Acción Financiera (GAFI).
 - Directrices para la Gestión racional de los riesgos relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
 - Guías del Grupo Wolfsberg para un programa eficaz de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y criterios tomados del Cuestionario de Debida Diligencia para la Banca Corresponsal.
- Analizar el nivel de madurez del Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva del banco en los siguientes pilares:
 1. **Estrategia de Gestión de Riesgos de LA / FT / FDADM:** 1.1. Apetito del riesgo, 1.2. Evaluación de riesgos empresariales, 1.3. Modelo Operativo.
 2. **Supervisión y Gestión:** 2.1. Gobernanza, 2.2. Informes de Gobernanza, 2.3. Compromiso Regulatorio.
 3. **Políticas y Procedimientos:** 3.1. Establecimiento de políticas y normas, 3.2. Funciones y Responsabilidades.
 4. **Marco de aseguramiento:** 4.1. Primera línea de control de calidad y Aseguramiento de la calidad, 4.2. Segunda línea de Asesoramiento, Aseguramiento y Vigilancia, 4.3. Tercera línea de Auditoría Interna.
 5. **Prevención:** 5.1. Debida Diligencia cliente, 5.2. Evaluación de riesgos a clientes, 5.3. Debida Diligencia al colaborador, 5.4. Evaluación de riesgos a empleados, 5.5. Debida Diligencia a terceras partes, 5.6. Evaluación de riesgos a terceras partes, 5.7. Evaluación de riesgos- Producto y canal, 5.8. Escaneo de clientes y pagos, 5.9. Gestión de listas.
 6. **Detección y Mitigación:** 6.1. Mantenimiento/Actualización de perfiles, 6.2. Aprobación y aceptación, 6.3. Monitoreo de Transacciones, 6.4. Gestión de alertas y casos, 6.5. Restricción y cierre de cuenta.
 7. **Reporte:** 7.1. Reporte de casos sospechosos, 7.2. Informes de transacciones.
 8. **Gente:** 8.1. Capacidad y recursos, 8.2. Capacitación y Comunicaciones, 8.3. Conflictos, conducta y cultura.
 9. **Datos y Tecnología:** 9.1. Gestión, fuentes y almacenamiento de datos, 9.2. Herramienta de gestión de flujos de trabajo, 9.3. Inteligencia de negocios y analítica, 9.4. Mantenimiento y retención de registros.

Objetivo y alcance

Objetivo General del Proyecto

Realizar los procedimientos acordados para proveer una evaluación del nivel de madurez del programa de cumplimiento corporativo de Banco Guayaquil, que incluye 3 ámbitos fundamentales (detallados a continuación) asociados a marcos de referencia y buenas prácticas internacionales.

Ámbito 2: 1. Sistema de Gestión Antisoborno: Proceso de selección, contratación, evaluación y pago a Proveedores a nivel nacional y - Comercialización de Productos: Casa Fácil, Auto Fácil, Tarjeta de Crédito, Multicrédito y Pólizas

- Comparar el Sistema de Gestión Antisoborno del banco con las siguientes prácticas internacionales:
 - ISO 37001:2016 Sistemas de Gestión Antisoborno.
 - Guía del Programa de Cumplimiento Antisoborno y Anticorrupción del Grupo Wolfsberg.
 - Manual de "Soborno y Corrupción" de la Autoridad de Conducta Financiera (FCA).
 - ISO 37002 - Sistemas de Gestión de Canales de Denuncias
 - Disposiciones antisoborno establecidas en la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA por sus siglas en inglés)
 - Guías para la Evaluación de Programas de Cumplimiento Corporativo emitidas por el Departamento de Justicia de Estados Unidos de América.
- Analizar el nivel de madurez del Sistema de Gestión Antisoborno del banco en los siguientes pilares:
 1. **Contexto de la Organización:** 1.1. Comprensión de la organización y su contexto, 1.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, 1.3. Determinación del alcance del sistema de gestión antisoborno, 1.4. Sistema de gestión antisoborno, 1.5. Evaluación del riesgo de soborno y controles.
 2. **Liderazgo:** 2.1. Órgano de Gobierno, 2.2. Alta Dirección, 2.3. Política Antisoborno, 2.4. Roles y Responsabilidades, 2.5. Función de Cumplimiento Antisoborno, 2.6. Delegación de toma de decisiones
 3. **Planificación:** 3.1. Acciones para tratar riesgos y oportunidades, 3.2. Objetivos antisoborno, 3.3. Planificación para lograrlos.
 4. **Apoyo:** 4.1. Recursos, 4.2. Competencia, 4.3. Proceso de contratación, 4.4. Toma de conciencia y formación, 4.5. Comunicación, 4.6. Información Documentada, 4.7. Creación y Actualización, 4.8. Control de la información documentada.
 5. **Operación:** 5.1. Planificación y control operacional, 5.2. Debida Diligencia, 5.3. Controles Financieros y No Financieros, 5.4. Implementación de los controles antisoborno por organizaciones controladas y por socios de negocios, 5.5. Compromisos Antisoborno, Regalos, hospitalidad, donaciones y beneficios similares, 5.6. Gestión de los controles antisoborno inadecuados, 5.7. Planteamiento de inquietudes, 5.8. Investigar y abordar el soborno.
 6. **Evaluación de Desempeño:** 6.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación, 6.2. Función de auditoría interna, 6.3. Revisión por la alta dirección, 6.4. Revisión por el órgano de gobierno, 6.5. Revisión por la función de cumplimiento antisoborno.
 7. **Mejora Continua:** 7.1. No conformidad y acciones correctivas, 7.2. Acciones correctivas, 7.3. Mejora continua.

Objetivo y alcance

Objetivo General del Proyecto

Realizar los procedimientos acordados para proveer una evaluación del nivel de madurez del programa de cumplimiento corporativo de Banco Guayaquil, que incluye 3 ámbitos fundamentales (detallados a continuación) asociados a marcos de referencia y buenas prácticas internacionales.

Ámbito 3: 1. Sistema de Gestión de Cumplimiento: Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

- Comparar el Sistema de Cumplimiento del banco con las siguientes prácticas internacionales:
 - ISO 37301: 2021 Sistemas de Gestión de Cumplimiento.
 - Guía "El cumplimiento y la función de cumplimiento en los bancos" del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
 - Guías para la Evaluación de Programas de Cumplimiento Corporativo emitidas por el Departamento de Justicia de Estados Unidos de América.
 - ISO 37002 - Sistemas de Gestión de Canales de Denuncias.
- Analizar en el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Cumplimiento del banco en los siguientes pilares:
 1. **Comprensión de la Organización y su contexto:** 1.1. Comprensión de la Organización y su contexto, 1.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, 1.3. Determinación del alcance del sistema de gestión del compliance, 1.4. Sistema de Gestión del Compliance, 1.5. Obligaciones del Compliance, 1.6. Evaluación de los riesgos de Compliance.
 2. **Liderazgo:** 2.1. Liderazgo y Compromiso, 2.2. Políticas de Compliance, 2.3. Roles, Responsabilidades y autoridades,
 3. **Planificación:** 3.1. Acciones para abordar los riesgos y oportunidades, 3.2. Objetivos del compliance y planificación para lograrlos, 3.3. Planificación de los cambios.
 4. **Apoyo:** 4.1. Recursos, 4.2. Competencia, 4.3. Toma de Conciencia, 4.4. Comunicación, 4.5. Información documentada,
 5. **Operación:** 5.1. Planificación y control operacional, 5.2. Establecimiento de Controles y procedimientos, 5.3. Planteamiento de inquietudes, 5.4. Procesos de investigación.
 6. **Evaluación del desempeño:** 6.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación, 6.2. Auditoría Interna, 6.3. Revisión por dirección.
 7. **Mejora continua:** 7.1. Mejora Continua, 7.2. No conformidades y acciones correctivas.



2 Consideraciones metodológicas

Metodología de evaluación, respecto al programa ARLAFDT

La evaluación del nivel de Madurez del Programa Prevención Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva se realizó con base a 9 dominios, de acuerdo con mejores prácticas internaciones, a continuación, detallamos los marcos de referencia considerados para la evaluación:

Marco de referencia	Breve descripción
Framework EY	EY cuenta con un Framework de Delitos Financieros, cuyo diseño ha considerado normativas, regulaciones, estándares internacionales, investigaciones y publicaciones de diversas entidades. Los dominios y elementos del Framework también han incorporado la evolución en temas de tecnología, la experiencia y conocimiento del equipo interno experto en la gestión de riesgos de delitos financieros, así como la retroalimentación recibida de clientes y partes interesadas a través de encuestas, entrevistas y otros medios. Este Framework proporciona a los bancos un marco robusto que incluye todos los elementos necesarios para una adecuada implementación y administración de programas de prevención de delitos financieros.
FCA	La Autoridad de Conducta Financiera (FCA) ha diseñado el Manual FCG 3: Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo que proporciona directrices y procedimientos para la prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Como complemento a esta guía se han considerado también otras de la misma entidad relacionadas con nuevas tecnologías y cumplimiento normativo contra el lavado de dinero.
GAFI	Con relación al Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) hemos considerado no solo lo relacionado a las recomendaciones, si no también guías y lineamiento que publica este organismo como la Guía del Enfoque Basado en Riesgo para el Sector Bancario y otras relacionadas con la transformación digital en la gestión de prevención de riesgos de LA / FT.
Basilea	El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) emitió las Directrices de Gestión Racional de los Riesgos que describe cómo los bancos deben incluir los riesgos de lavado de dinero (LA) y financiación del terrorismo (EF) en su gestión general de riesgos.
Wolfsberg	Con relación a las guías y lineamientos emitidos por el Grupo Wolfsberg hemos considerado las siguientes: Declaración sobre la eficacia, Desarrollando un programa ALD / CFT efectivo, Principios para una banca corresponsal y los Principios para el financiamiento del comercio internacional.

Metodología de evaluación, respecto al Sistema Antisoborno y de Cumplimiento

Con relación a la evaluación del nivel de Madurez de los Sistemas Antisoborno y de Cumplimiento se realizó con base a 7 dominios de acuerdo con mejores prácticas internaciones, a continuación, detallamos los marcos de referencia considerados para la evaluación:

Marco de referencia	Breve descripción
ISO 37001:2016	Estándar internacional para sistemas de gestión antisoborno. Esta norma proporciona un marco para ayudar a las organizaciones a prevenir, detectar y abordar el soborno, estableciendo una serie de medidas y controles que pueden ser implementados de manera efectiva.
FCA	La Autoridad de Conducta Financiera (FCA) ha diseñado el Manual FCG 6: Soborno y Corrupción que proporciona directrices y procedimientos para la prevención del soborno y corrupción en las entidades financieras, en su introducción el FCA enfatiza el interés en que las entidades cuenten con sistemas y controles idóneos para prevenir la corrupción y el soborno.
DOJ	Con relación a las guías y directrices emitidas por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, hemos considerado la Guía de Evaluación de Programas de Cumplimiento Corporativo, misma que proporciona criterios y preguntas que los fiscales del DOJ utilizan para evaluar la efectividad de los programas de cumplimiento corporativo, incluyendo aquellos relacionados con la prevención de delitos financieros.
Wolfsberg	El grupo Wolfsberg ha diseñado una Guía del Programa de Cumplimiento Antisoborno y Anticorrupción para ayudar a las instituciones financieras a gestionar los riesgos de soborno y corrupción. La guía proporciona un marco para que las instituciones financieras desarrollen y mantengan programas efectivos para prevenir, detectar y abordar el soborno y la corrupción.
ISO 37002:2021	Estándar internacional para sistemas de gestión de denuncias. Esta norma proporciona orientación para que las organizaciones creen un sistema de gestión de denuncia de irregularidades basado en los principios de confianza, imparcialidad y protección.
ISO 37301	Estándar internacional para sistemas de gestión de Cumplimiento. Esta norma proporciona un marco para ayudar a las organizaciones a establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión de cumplimiento efectivo.
Basilea	El Comité de Supervisión Bancaria Basilea, con relación a los programas de Cumplimiento ha desarrollado la guía "El cumplimiento y la función de cumplimiento en los bancos" con el objetivo de asegurar que las instituciones financieras mantengan altos estándares de integridad y cumplan con las leyes y regulaciones aplicables

Modelo de madurez del programa de cumplimiento corporativo

Para categorizar la evaluación realizada a cada componente en los 3 ámbitos de evaluación, se ha considerado el siguiente modelo de madurez:

Ad-hoc, indocumentado; la capacidad cambiante puede estar en su lugar con alguna tecnología y herramienta; procesos locales limitados; apoyo organizativo limitado.

La capacidad parcial está en su lugar con una combinación de algunas tecnologías y herramientas; los procesos locales que cubren algunas regiones/unidades de negocio o procesos son repetibles, pero pueden no ser una buena práctica o mantenerse; apoyo organizativo limitado para implementar buenas prácticas.

2. En desarrollo

La capacidad implementada está en su lugar con tecnología y herramientas para la mayoría de los recursos y personas clave; existen procesos consistentes para ciertas regiones y/o unidades de negocio; existe cierta gobernanza (rendición de cuentas/responsabilidad/métricas) para la mayoría de las regiones y/o unidades de negocio clave.

3. Establecido

La capacidad madura está en su lugar con tecnología y herramientas avanzadas para la mayoría de los recursos y personas clave; existen procesos más detallados y aplicados de manera consistente para la mayoría de las regiones y/o unidades de negocio involucradas; existe una mejor gobernanza (rendición de cuentas / responsabilidad / métricas) para la mayoría de las regiones y/o unidades de negocio clave.

4. Avanzado

Existe una capacidad avanzada que es tecnología y herramientas de vanguardia para todos los recursos y personas clave; proceso consistente en todas las regiones y unidades de negocio; existe una gobernanza eficaz (rendición de cuentas / responsabilidad / supervisión continua para la mejora).

5. Liderazgo

1. Básico

Para cada subcomponente de cada pilar se asigna una calificación del 1 al 5 en función al resultado del comparativo entre lo observado en el banco versus la mejor práctica utilizada como referencia. La calificación de cada pilar es el promedio de sus subcomponentes.



3

Resumen
ejecutivo

Contenido del resumen ejecutivo

La presente sección resume los resultados de la evaluación realizada por EY a los 3 ámbitos del programa de cumplimiento corporativo de Banco Guayaquil en alcance, en las siguientes laminas se incluye un resumen respecto a:

1. Comparativo de los componentes de programas de cumplimiento de Bancos internacionales respecto a las prácticas implementadas por Banco Guayaquil a la fecha de nuestra evaluación.
2. Comparativo de los componentes que tiene Banco Guayaquil a la fecha de nuestra evaluación con la banca nacional.
3. Consolidación del nivel de madurez del programa de cumplimiento corporativo en los 3 ámbitos evaluados para Banco Guayaquil, junto con los aspectos destacados observados.
4. Nivel de madurez del banco alineado a mejores prácticas internacionales.
5. Resumen del nivel de madurez del programa de Prevención Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva .
6. Resumen del nivel de madurez del Sistema de gestión antisoborno.
7. Resumen del nivel de madurez del Sistema de gestión de Cumplimiento.

Análisis comparativo Banca Internacional:

1. Programa de Prevención de Crímenes Financieros y sus prácticas de Compliance

Componente o mejor práctica			J.P.Morgan							
Comités de Consejo Directivo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Código de Ética / Conducta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Programa de Gestión de Riesgos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Política contra el LA / FT	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Política integral de delitos financieros	-	✓	✓	✓	-	-	-	✓	✓	-
Política de Compliance y conflicto de interés	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Política o sistema de gestión antisoborno*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Línea ética (disponible a terceros)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Política de canal de denuncias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Capacitación a empleados y terceras partes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Inteligencia artificial para el monitoreo transaccional	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reconocimiento biométrico de clientes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaborado por EY con datos de fuente abierta de estas entidades financieras.

✓ Administrado por un tercero independiente


✓ Cuenta con lineamientos relacionados al canal de denuncias incorporado en el SGAS y SGCo.

Análisis Banca Nacional:

2. Prácticas de Compliance en la banca nacional

Sistema de Gestión Antisoborno

De 10 Bancos entre medianos y grandes en el Ecuador, Banco Guayaquil esta entre los 3 que han implementado y certificado un Sistema de Gestión basado en la norma ISO 37001. Banco Guayaquil es el primer banco privado del país en certificar procesos de productos (interacción con clientes).



Sistema de Gestión de Cumplimiento

De 10 Bancos entre medianos y grandes en el Ecuador, Banco Guayaquil esta entre los 2 que han implementado y certificado un Sistema de Gestión de cumplimiento basado en la norma ISO 37301.

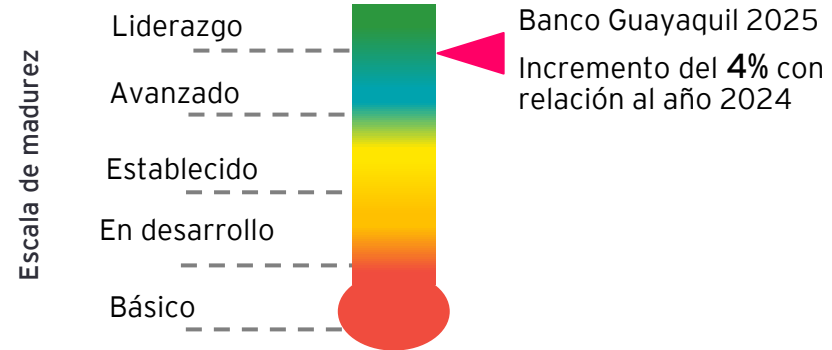
- Banco Guayaquil cuenta con los siguientes certificados emitidos por Aenor:
 - De fecha 24 de febrero 2025: indicando que *"Dispone de un Sistema de Gestión Antisoborno conforme con la norma ISO 37001:2016"*, en este se indica como fecha de primera emisión del certificado el 19 de diciembre de 2019.
 - De fecha 2 de octubre 2024: indicando que *"Dispone de un Sistema de Gestión de Compliance conforme con la norma ISO 37301:2021"*

Resumen ejecutivo:

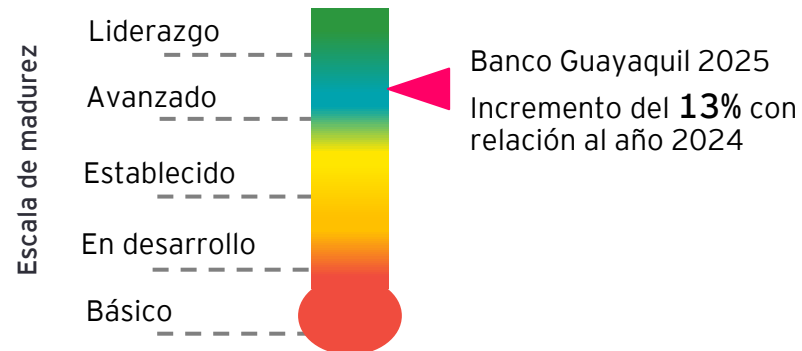
3. Nivel de madurez y fortalezas del Programa de Cumplimiento Corporativo (en sus 3 ámbitos)

Presentamos a continuación un resumen de la calificación final para cada ámbito de evaluación, y sus incrementos con relación al año 2024:

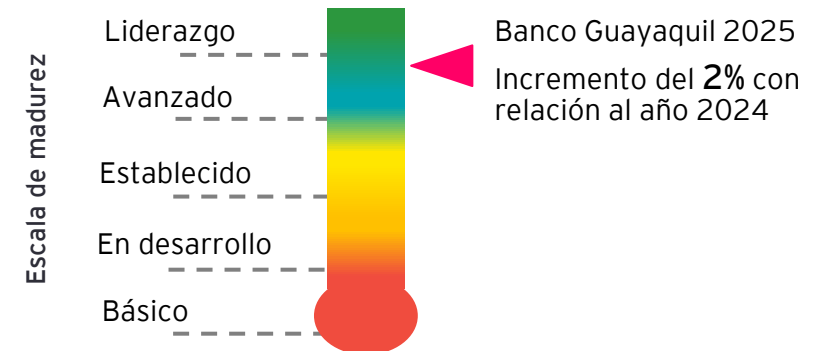
ARLAFDT (Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva)



SGAS (Antisoborno)



SGrCo (Compliance)



Resumen ejecutivo:

3. Nivel de madurez y fortalezas del Programa de Cumplimiento Corporativo (en sus 3 ámbitos)

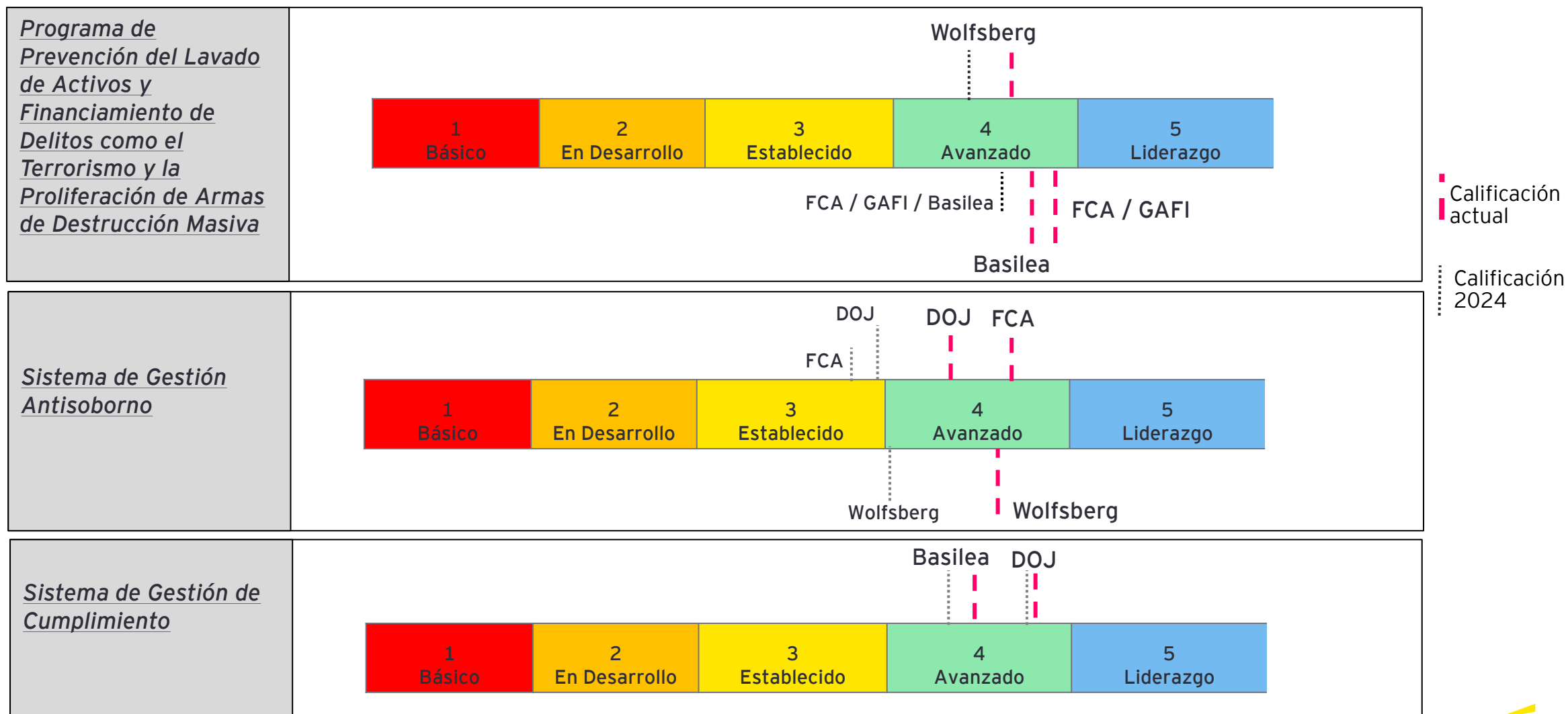
Aspectos destacados observados durante la evaluación

- Comités y sinergias creadas por el Banco entre áreas de control y gestión de riesgos del Banco, lo que permite una evaluación de riesgos transversal y priorizada, y que las actividades de respuesta sean también integrales.
- El Banco cuenta con una estructura organizacional enfocada en la gestión y análisis de riesgos de delitos financieros (fraude, LA/FT, soborno), que respalda las Funciones de Cumplimiento (SGAS, LA/FT y SGCó) en el desarrollo de metodologías, parametrización y monitoreo integral de alertas.
- El Banco ha implementado diversas iniciativas, recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas en auditorías y evaluaciones bajo el seguimiento y liderazgo de los responsables de sus programas de cumplimiento corporativo. Esto ha contribuido a fortalecer la operación y monitoreo de dichos programas.
- El Banco ha fortalecido su cultura de integridad al ampliar el alcance del SGAS e integrarlo en los procesos del negocio. Esto refuerza la prevención y detección de riesgos de soborno, así como regula la interacción con los clientes. A pesar de haber implementado recientemente un nuevo alcance, el SGAS refleja mejoras en su evaluación.
- Inversión tecnológica continua para fortalecer los mecanismos de control, como por ejemplo: reconocimiento biométrico para vinculaciones y transacciones en ventanilla, implementación de controles automáticos en el proceso de contratación de proveedores y colaboradores, diseño de web scraping para el monitoreo de noticias, mejoras en herramientas de monitoreo de transacciones y listas de control para el LA/FT.
- El Banco ha fortalecido el monitoreo de su dashboard integrados de KRIs y KPIs estratégicos mediante la implementación de procedimientos para su actualización y seguimiento continuo, lo que permite una gestión de riesgos más proactiva, estratégica y confiable.
- El Banco ha establecido recursos focalizados de control interno especializado en implementar y monitorear pruebas (transaccionales, analíticas, verificaciones) para prevenir y detectar el fraude interno, buscando mitigar los riesgos de integridad corporativa.
- El Banco ha logrado el establecimiento de una sólida cultura corporativa de compliance, principalmente a través de un robusto programa de sensibilización impartido por instructores internos y externos y enfocado a sus colaboradores y también a sus terceras partes, sobre el cual se establecen indicadores de medición.
- El Banco cuenta con un marco sólido de políticas y procedimientos en el marco de la gestión de riesgos del programa de LA / FT, antisoborno y compliance, incluyendo políticas y procedimientos de conflicto de interés.
- El Banco no ha sido sancionado por los entes de control en materia de prevención de LA/FT.
- Respecto al análisis comparativo con estándares internacionales, el Banco se encuentra en niveles avanzado como se muestra a continuación, observando evoluciones en su calificación con respecto al año 2024:

Resumen ejecutivo:

4. Nivel de madurez del banco alineado a mejores prácticas internacionales

Presentamos a continuación un resumen del nivel de madurez obtenido por Banco Guayaquil con relación a las mejores prácticas internacionales tomadas como referencia:

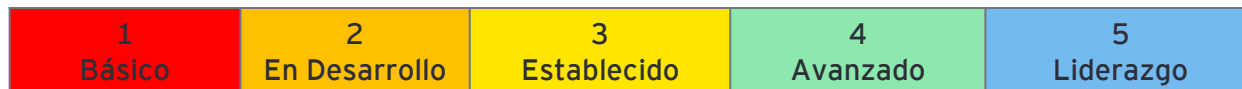
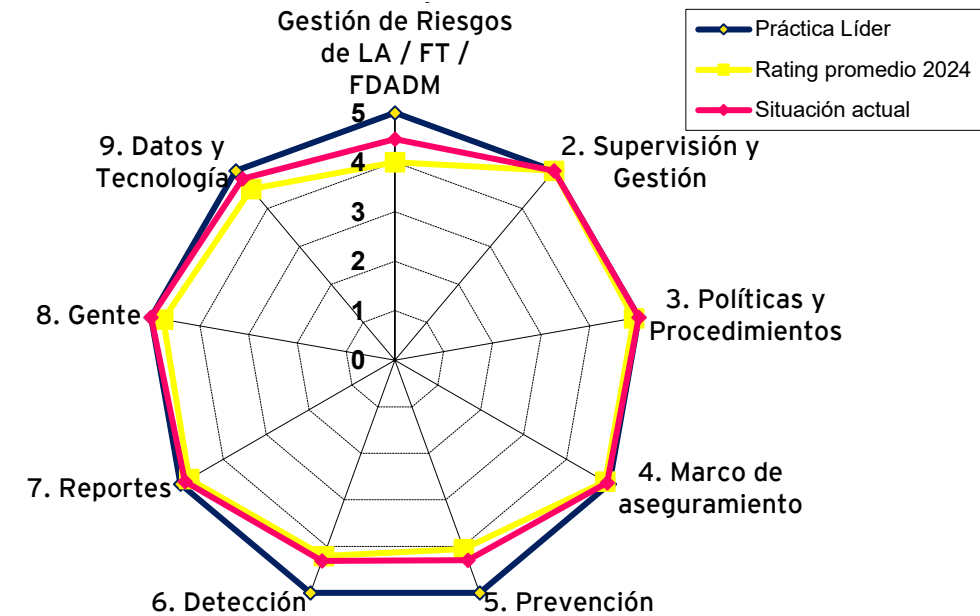


Resumen Ejecutivo:

5. Programa de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Se han identificado las calificaciones respecto al nivel de madurez de los 9 dominios definidos para la evaluación de Programa de Lavado de Activos como el Terrorismo y Financiamiento de Delitos y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se ha obtenido una calificación de **Liderazgo**, con un puntaje de rating de **4,77** (equivalente a **5**)

Dominios	Rating promedio 2024	Framework EY	FCA	GAFI	Basilea	Wolfsberg	Rating promedio 2025
1. Estrategia de Gestión de Riesgos de LA / FT	4.00	4,33	5,00	5,00	4,00	4,50	4,57
2. Supervisión y Gestión	5.00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
3. Políticas y Procedimientos	4.95	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
4. Marco de aseguramiento	4.90	4,85	n/a	n/a	5,00	5,00	4,95
5. Prevención	4.06	4,22	4,22	4,40	4,40	4,25	4,30
6. Detección y mitigación	4.21	4,40	4,33	4,50	4,33	4,00	4,31
7. Reportes	4.80	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
8. Gente	4.75	5,00	5,00	n/a	5,00	5,00	5,00
9. Datos y tecnología	4.52	4,25	5,00	5,00	4,67	5,00	4,78



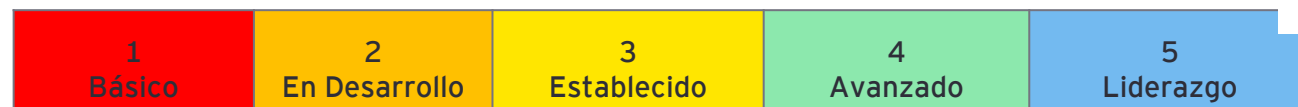
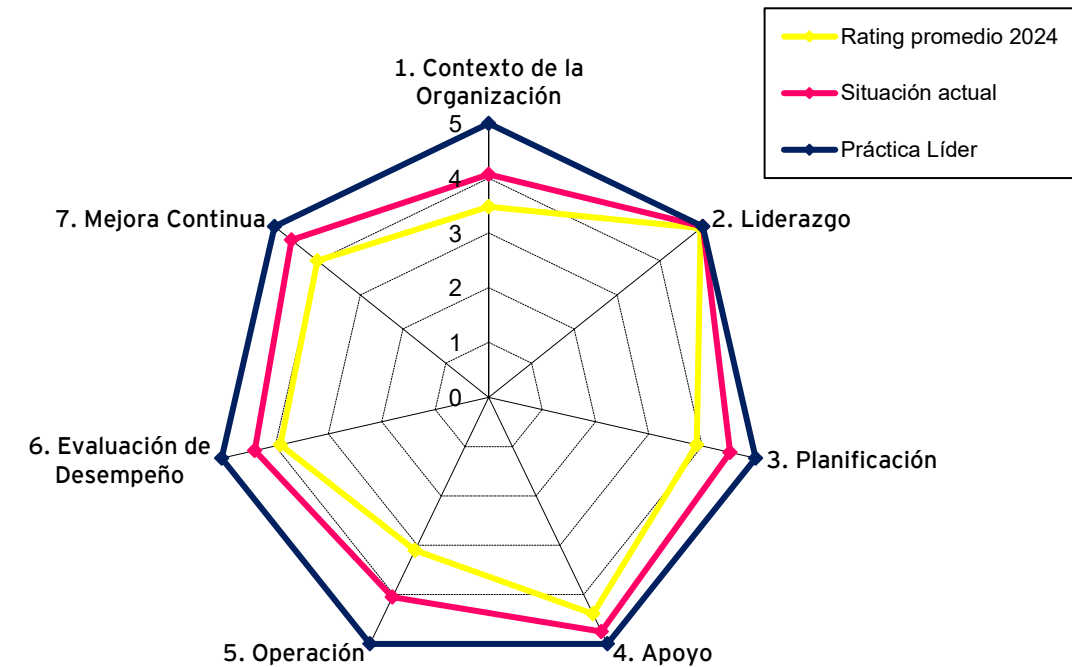
n/a: Dominio no abordado en las guías y mejores prácticas de referencia

Resumen Ejecutivo:

6. Sistema de Gestión Antisoborno

Se han identificado las calificaciones respecto al nivel de madurez de los 7 dominios definidos para la evaluación del Sistema de Gestión Antisoborno, se ha obtenido una **calificación global de 4,48**.

Dominio	Rating promedio 2024	ISO 37001	FCA	DOJ	Wolfsberg	ISO 37002	Rating promedio 2025
1. Contexto de la Organización	3,48	4,00	4,33	3,88	n/a	n/a	4,07
2. Liderazgo	4,95	5,00	5,00	5,00	5,00	n/a	5,00
3. Planificación	3,90	4,52	n/a	n/a	n/a	n/a	4,52
4. Apoyo	4,39	4,82	5,00	4,43	n/a	n/a	4,75
5. Operación	3,10	4,36	4,33	4,10	4,25	3,20	4,05
6. Evaluación de Desempeño	3,90	4,36	n/a	4,40	n/a	n/a	4,38
7. Mejora Continua	4,00	4,88	n/a	4,33	n/a	n/a	4,60



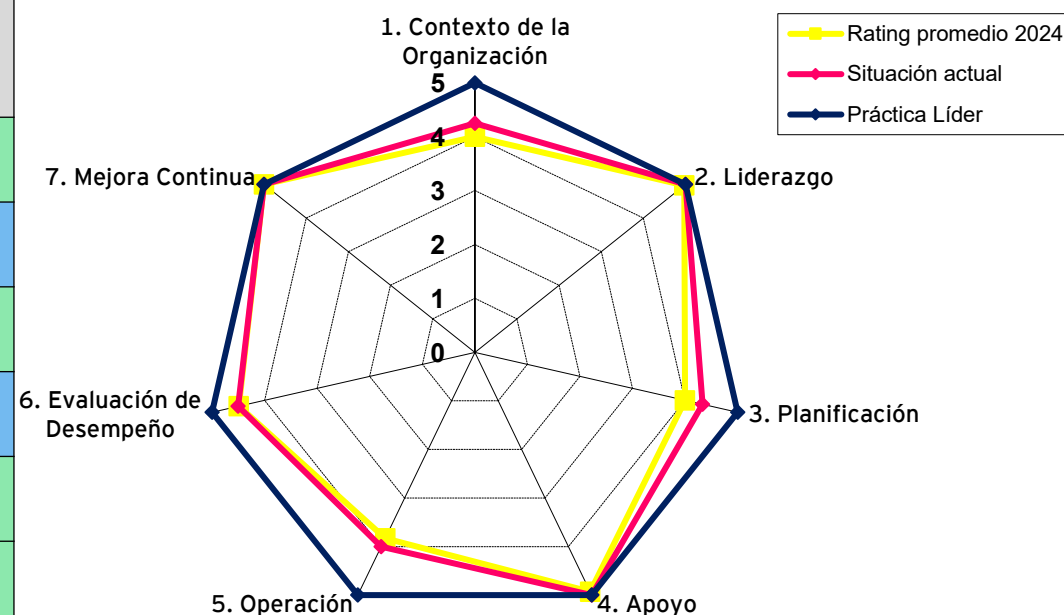
n/a: Dominio no abordado en las guías y mejores prácticas de referencia

Resumen Ejecutivo:

7. Sistema de Gestión de Cumplimiento

Se han identificado las calificaciones respecto al nivel de madurez de los 7 dominios definidos para la evaluación del Sistema de Gestión de Compliance, se ha obtenido una calificación global de 4,58.

Dominios	Rating promedio 2024	ISO 37301	BASILEA	DOJ	ISO 37002	Rating promedio 2025
1. Contexto de la Organización	4,00	4,50	n/a	4,00	n/a	4,25
2. Liderazgo	4,97	5,00	5,00	5,00	n/a	5,00
3. Planificación	3,95	4,67	4,00	n/a	n/a	4,33
4. Apoyo	4,95	5,00	n/a	5,00	n/a	5,00
5. Operación	3,83	4,75	n/a	4,00	3,20	3,98
6. Evaluación de Desempeño	4,50	4,85	4,67	4,00	n/a	4,50
7. Mejora Continua	5,00	5,00	n/a	5,00	n/a	5,00



1 Básico	2 En Desarrollo	3 Establecido	4 Avanzado	5 Liderazgo
-------------	--------------------	------------------	---------------	----------------

n/a: Dominio no abordado en las guías y mejores prácticas de referencia

EY | Building a better working world

EY exists to build a better working world, helping create long-term value for clients, people and society and build trust in the capital markets.

Enabled by data and technology, diverse EY teams in over 150 countries provide trust through assurance and help clients grow, transform and operate.

Working across assurance, consulting, law, strategy, tax and transactions, EY teams ask better questions to find new answers for the complex issues facing our world today.

EY refers to the global organization, and may refer to one or more, of the member firms of Ernst & Young Global Limited, each of which is a separate legal entity. Ernst & Young Global Limited, a UK company limited by guarantee, does not provide services to clients. Information about how EY collects and uses personal data and a description of the rights individuals have under data protection legislation are available via ey.com/privacy. EY member firms do not practice law where prohibited by local laws. For more information about our organization, please visit ey.com.

Ernst & Young LLP is a client-serving member firm of Ernst & Young Global Limited operating in the US.

© 2025 EY Ecuador.
All Rights Reserved.

ey.com

